



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 11 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 24 DE MAYO DE 2024, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba borrador acta sesión anterior (Sesión O. 10/05/2024).*
- *Se concede licencia para ocupación de vía pública con mobiliario exterior en Avda. Marítima nº 24- Bar-Cafetería Kairos: 5 mesas, 20 sillas y 3 parasoles.*
- *Se informa desfavorablemente a solicitud de licencia para ampliación mobiliario exterior en C/ Doctor Pérez Camacho nº 1- Bar Melchor.*
- *Se concede licencia para ocupación vía pública con mobiliario exterior en C/ Álvarez de Abreu nº 58- Bodeguita del Medio: 3 mesas de 65 x 65 cms. y 6 sillas.*
- *Se deniega solicitud de licencia para ocupación vía pública con mobiliario exterior en Avda. Marítima- Kiosco junto al césped, porque supondría su desnaturalización como inocua y consiguiente reconversión en actividad de restauración definida en el epígrafe 12.2 del Decreto 52/2012 de 7 de junio evadiendo las exigencias de la normativa que resultan de aplicación.*
- *Se aprueba el Padrón Contribuyentes correspondiente al Impuesto de Bienes Inmuebles – URBANA, RÚSTICA Y BICES- ejercicio 2024.*
- *Por la vía de urgencia.- Se autoriza la transmisión de Licencia Municipal de Taxi nº 17.*